



DECRETO EXENTO N° 2.506

RETIRO, 12 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
RUT : N° 11.173.952-8  
CARGO : Encargada Control Interno  
DESDE : 13/08/2014 p.m.  
HASTA : 13/08/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Consulta médica en Parral.

NOMBRE : NELDA GODOY CISTERNA  
RUT : N° 8.924.762-4  
CARGO : Encargada de Adquisiciones  
DESDE : 13/08/2014  
HASTA : 13/08/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Exámenes médicos en Chillán.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/VNL/iep